



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

5089

Acuerdo del Pleno, de fecha 24 de mayo de 2023 del Ayuntamiento de Selva, por el cual se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 24 de mayo de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, conforman al previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Intervención del Ayuntamiento, para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Selva [<http://selva.sedelectronica.es>].

En conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Selva, con fecha de la firma electrónica (25 de mayo de 2023)

El alcalde

Joan Rotger Seguí

